

EL BALBAAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma sábado 4 de Marzo de 1882.

Núm. 50.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3:25 (mixto)-8:10 m.-2:45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3:50 (mixto)-8 m.-3:15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4:35 (mixto)-8:25 m.-3:35 tarde.

Trenes periódicos.—Los jueves de Inca á Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma á Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla á Palma—5 tarde.

EL SINDICATO.

Cuando se planteó por vez primera en España la contribución de subsidio industrial y de comercio, con sus bases de población, clasificaciones y tarifas, pasando del régimen tributario antiguo é incoherente al nuevo sistema que hoy rige con las modificaciones que la experiencia ha aconsejado; muchos recordarán todavía las escenas de que fué teatro la capital de la Monarquía, la actitud de las clases todas comerciales, el cierre de los establecimientos, aquellas imponentes y tumultuosas manifestaciones, más de cuatro tejas por el aire, y los insultos y vituperios personales de que ha sido objeto el resuelto autor de la reforma, el insigne patricio D. Alejandro Mon, íntimo amigo particular, y creemos que testamentario, del gran Mendizabal.

Entonces, el ministro de Hacienda, obrando con oscuridad cautelosa, no quiso, naturalmente, estremar las cuotas fijas de tributación, y sólo pidió al comercio y á la industria, en equivalencia de las anteriores gabelas, 40 millones de reales, y 6 mas en concepto de inquilinatos. Pues, apesar de todo, y como suele acontecer siempre que se adopta una medida de carácter general, variando las reglas de algun impuesto, los ánimos se sobreescitaron por arte de ciertos elementos contrarios al Gobierno, que en aquellos días como ahora se agitan, y estuvo en poco que no se hubieran presenciado terribles y dolorosas represiones, en una época ménos tranquila y con un poder tan fuerte como el que ejercía Narvaez, espanto de los revolucionarios de adelante y de atrás.

Hemos recordado estos hechos, no para significar, en manera alguna, nuestra conformidad absoluta con el desarrollo que á la ley han dado los que interpretaron las ideas del Sr. Camacho en materia de clasificación y cotización industriales; pues en tiempo hábil hemos escrito largas series de artículos aplaudiendo la mayor parte de los planes del recto ministro de Hacienda, si bien combatiendo no pocos defectos y errores cometidos en el despliegue de algunos proyectos que no parecían hijos del estudio y de la observación, sino de la deslealtad ó de la más crasa ignorancia; hemos recordado estos hechos, repetimos, para que puedan servir de provechosa enseñanza á los que por mal consejo se han empeñado en violentar la situación de las cosas y se han mostrado refractarios á la obediencia de la ley.

La junta del Sindicato de Madrid, compuesta de los elementos que todos sabemos, con una personalidad á la cabeza que aspira á cobrar triste renombre, y que, despues de todo, no se distingue por aquel prestigio y aquella influencia de que naturalmente gozan los hombres acaudalados, que ejercen verdadera autoridad entre sus compañeros por el apoyo que á su vez les pueden prestar con los recursos de que disponen, en su posición desahogada y en el dominio de los negocios que abarcan; aquella junta, detrás de la cual tanto se vislumbra la

mano que la empuja por el camino peligroso emprendido, consiguió sembrar algun descontento y extraviar algunas imaginaciones en el círculo del comercio ménos importante, pero no por eso ménos digno de consideración.

Nosotros reconocemos de buen grado que no ya precisamente el Reglamento, y en particular las reglas más justas y racionales que establece para la elección de síndicos por el gremio, como para la mitad de los clasificadores que antes nombraba el mismo, y ahora se elegirán á la suerte y en forma de *insaculación*; sino algunas bases, clasificaciones, tarifas y cuotas, son susceptibles de revisión y enmienda, sin que se entienda que este acto pueda traducirse por debilidad ó pueriles condescendencias del Gobierno, que no tiene más misión en este caso que cumplir y hacer cumplir á todo la ley.

Pero para llegar á este término regular y prudente, era necesario también que variase la marcha adoptada por ciertas clases, ó mejor dicho, por ciertos individuos, poniéndola reflexión y el acuerdo sano donde está el extravío y la ofuscación.

Algo subidas pueden resultar, sin duda, en algunos casos, las cuotas; pero estos aumentos, cuando realmente se demostre su enormidad, pueden ser subsanables, reclamando los interesados por las vías legales, y no queriendo imponer y amenazar con la pasibilidad, con el cierre de las tiendas y con el sufrimiento de todas las medidas coercitivas de apremio. Esto, por grande que fuese el aumento de cuotas, que repetimos, no excluye la queja en debida forma, y la justicia, que siempre estaría la administración pronta á ejercer, habrá de originar á los industriales perjuicios infinitamente mayores, y más difíciles de reparar.

Nosotros hemos dicho y demostrado una y más veces, que, en punto á tributación, y dada la índole de nuestro gémio y nuestros hábiles viciados, el desarrollo, el aumento de los ingresos, no estriba tanto en la elevación de las cuotas individuales, como en la investigación, que no responde á su objeto, y que transige con el comercio de mala fé y con todo linaje de defraudaciones.

Entre todos los impuestos que constituyen nuestro orden tributario, ninguno de temperamento tan delicado y nervioso como el que grava las utilidades de la industria y del comercio, harto difíciles de graduar, porque depende de mil causas especiales, de la instalación de las relaciones mercantiles del comerciante y hasta de su comodidad y necesidades familiares.

Por ello, aunque tampoco olvidando que el progreso es un hecho innegable, que los intereses se ensanchan, y se abren nuevos círculos al movimiento del trabajo y de los valores, es preciso andarse con mucho pulso al tratar de elevar las cuotas fijas de las tarifas, pensando que hasta sólo la agremiación y el derecho de imponer ocho tantos más ú ocho tantos ménos en el reparto, pues como no existe esa enorme diferencia de clase

á clase, cuando un contribuyente se viene recargado en demasía en un concepto, tiene el camino espedito para pedir la alta en una clase superior, en la cual, racionalmente, ha de conseguir beneficio.

Está, pues, demás la amplitud que se concede para formar diapasones en los repartos. No se dará probablemente un solo caso en que se aplique á nadie ocho tantos más de la cuota fija, ni vice-versa, ocho tantos ménos. Este precepto es una pura candidez.

En el estado á que ha venido desgraciadamente la cuestión del Sindicato, cuya conducta está sometida á la acción de la justicia, debemos ser muy parcos en apreciaciones, y concluimos hoy lamentando que de tal modo se muestre empeño en estraviar la opinión ó por lo ménos en distraer de su trabajo y de sus ocupaciones á un número dado de modestos y honrados industriales, que no se fijan bastante en el daño que les están causando ciertos agentes con sus trabajos de zapa, conocidos en demasía, y con sus falaces predicaciones.

Si existen insoportables aumentos autorizados no obstante por la ley, lo regular, lo práctico, lo lícito, es pagar y reclamar. Una ley se modifica por otra ley, y si solo el mal se deriva de una equivocada creencia de la Administración pública, que no está, como no lo está institución alguna, exenta de error, no ha de ser tan contumaz y despiadada que no escuche y atienda las reclamaciones que en términos admisibles se formulen.

Pasó la época de las asonadas y de las resistencias inútiles y costosas. La razón, como el adagio, no quiere fuerza. Apelen los industriales quejosos á esponer la razón desde su punto, y atentos al respeto de la ley y de la autoridad, y se evitarán serios disgustos y pérdidas que no podrán luego reparar.

(La Península.)

EL CÍRCULO MERCANTIL.

Desde que se instaló esta Sociedad de instrucción y recreo, compuesta de un número considerable de personas dignas, pertenecientes á las clases del comercio en su mayoría, y á las demás que tienen alguna relación con los intereses económicos y las carreras profesionales, en honor de la verdad hay que declararlo, sólo ha merecido por sus actos, su templanza y su ilustración, las simpatías del público y el respeto y consideración de las autoridades.

No es que ni remotamente podamos temer que en el fondo del Círculo Mercantil puedan manifestarse inclinaciones sensibles ahora que va á reunirse en junta general, y acaso á tratar por incidencia de una proposición suscrita con más generosidad que exámen de las circunstancias, por alguna apreciable persona que ha ido quizá más lejos de lo que la razón fría aconseja, acerca del asunto de los Sres. Maltrana y compañeros, representantes *soci dissant* del

Sindicato madrileño y de la industria y comercio de la capital de España, en modo alguno abrigamos semejante sospecha; así como por motivos fáciles de comprender, tampoco intentamos averiguar hasta qué grado es ficticia y supuesta semejante representación.

Nosotros conocemos la manera de efectuarse el nombramiento de síndicos por los gremios; las artes que se ponen en juego para lograr ese cargo, que los contribuyentes más caracterizados, de más arraigo y formales, por lo general, se escusan de admitir con todas sus fuerzas, resultando que estas elecciones no acusan lo que parecía regular acusasen: el desempeño de unas funciones que son á manera de procura por los sujetos de mayor idoneidad, posición, luces, prestigio é influencia, dentro de cada gremio; sino por los más revoltosos intrigantes y quizás ménos desembarazados en sus negocios, que suelen ser los que se agitan y mueven en todas direcciones hasta conseguir su objeto, que no suele tener mucho de humanitario, como que tiende principalmente al beneficio de los intereses propios y de los que entraron en el complot.

Estos son los hechos desnudos de toda palabrería y de todo disfraz.

Pues bien, constandingo esto á todos cuantos se hallan incluidos en la matrícula industrial, y no disfrutan las ventajas de un reparto hecho entre compadres, y honrándose el Círculo Mercantil con la cooperación y la asistencia de la parte notable y superior de las primeras clases y tarifas; claro es que, por ceder á ciertas corrientes, por dejarse inspirar de determinados trabajos, la sociedad benemérita de la calle de Carretas, no se hallará dispuesta á romper su tradicional compostura y sus juiciosos procedimientos, para seguir una línea de conducta forzada, haciendo causa común con los cuatro agitadores principales y sus incautos secuaces, que prefieren desobedecer la ley y apelar á los medios de una resistencia, funesta para ellos señaladamente, que hacer uso de las reclamaciones á que tienen derecho, y que podrian ser atendidas fundándose en razones valederas y en hechos concretos.

Nosotros no tenemos la pretension de llevar nuestro eco al ánimo de la sociedad tan sensata é ilustrada como lo es, sin género de duda, el Círculo Mercantil; pero si nuestra humilde voz pudiese penetrar en ese recinto, nos permitiríamos sólo darle un aviso preventivo contra los manejos, las exageraciones, los intereses extraños y las influencias antigubernamentales que se han despertado y puesto en acción para crear una dificultad; más, y ver, aunque en vano, si se logra perturbar el orden, que es precisamente la condición esencial de la vida del comercio y de los negocios mercantiles.

¿Cómo es creible, pues, que la proposición anunciada, llegue á prosperar y prevalecer en un círculo, cuyos elementos componentes tanto suman y tanto significan, con daño y descrédito de los mismos inmensos capitales y crédito que representan?

Orden y trabajo, que afortunadamente están garantidos, en la base del progreso y de la riqueza. Si una medida legal ó ministerial envuelve algun agravio de clases ó individuos, sin algarradas, sin resistencias y sin propagandas irregulares, se puede exponer y reparar en justicia.

(La Península.)

EXTRANJERO.

PARTES.

Viena 25.—Los despachos de Constantinopla insisten en que La Puerta trata de concentrar tropas sobre la frontera de Montenegro, fundándose para ello en el incremento de la insurreccion herzegovina.

Las Cámaras austriacas han aprobado el proyecto estableciendo tribunales especiales en Dalmacia.

El Gobierno ha obtenido una completa victoria en la votacion.

París 25.—El proyecto relativo á la enseñanza primaria obligatoria será aprobado por el Senado en la misma forma que lo ha sido por la Cámara de diputados.

Los telegramas recibidos esta mañana de Irlanda consideran cada vez más crítica la situacion de aquella isla.

El poder oculto del comité agrario es tal que, á pesar de la vigilancia de la policía y de las precauciones militares, todos los días se cometen actos de venganza que quedan impunes en personas que no acatan las órdenes de la junta revolucionaria.

Ayer fué arrancado de su propio lecho el hijo de un colono que había pagado su arriendo, y conducido en medio del campo, fué fusilado inhumanamente.

Ayer fueron presos en virtud de la ley de suspension de garantías, un periódico y dos telegrafistas irlandeses, acusados de simpatizar con los revolucionarios.

Las correspondencias de Dublin convienen en que el sistema de rigor adoptado por el Gobierno inglés no da resultado alguno.

París 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba sin discusion al proyecto de ley determinando la conducta que deberá seguir el Gobierno francés en sus relaciones aduaneras con Inglaterra.

Nueva-York 25.—El *Heraldo*, de esta capital, refiere una curiosa entrevista celebrada por su corresponsal en París; con M. Mijatowich, ministro de Hacienda de Servia, que se halla accidentalmente en esta capital.

Interrogado dicho señor acerca de lo que pensaba, sobre la política exterior de su país ante la eventualidad de una guerra provocada por Rusia, dijo claramente que la nacion servia no es favorable á la agitacion panslavista, que se supone fomentada y patrocinada por algunos personajes rusos.

«Los servios, declaró el ministro, no quieren ser ni rusos ni austriacos. Quieren seguir siendo lo que son, es decir, servios solamente, sin que les halaguen las promesas de engrandecimiento, y de gloria con que les brindan los agitadores panslavistas.»

«No creo, añadió, que sea inminente una guerra entre Austria y Rusia, pero es indudable que día llegará en que esta lucha estalle.»

«En este caso, creo que Servia se pondrá al lado de Austria.»

Londres 26.—El primer ministro señor Gladstone insiste en que se presente la anunciada proposicion para mañana en la Cámara de los Comunes, desautorizando la votacion de la de los Lóres sobre la cuestion de Irlanda.

Para evitar un serio conflicto entre ambas Cámaras median gestiones oficiales entre conservadores y liberales.

Viena 26.—Segun despachos oficiales recibidos hoy, los austriacos han ba-

tido á los insurrectos herzegovinos el día 21 del corriente, cerca de Kaloovia, el 22 en Glaticeva y el 23 en Maliev ravan.

Las pérdidas de los rebeldes fueron considerables y poco sensibles las de los austriacos.

La emigracion de los habitantes del país ha tomado proporciones considerables.

París 26.—Ha sido elegido senador por el departamento del Eure, el gobernador de París, general Lecoq.

El Cairo 26.—Con motivo del desacuerdo entre el ministro Arabi con el Sr. Baroudy, han surgido disidencias en el ministerio, desconociéndose la autoridad del khedive.

París 27.—En las elecciones suplementarias verificadas ayer, el Sr. Leon Ranault fué elegido diputado por 8.000 votos en el distrito de Grasse.

Los demas condidatos reunieron unos 5.000 votos próximamente.

El Sr. Haentjens, bonapartista, resultó elegido.

En los demas distritos vacantes triunfaron los republicanos de diferentes matices, ménos en cinco, donde resultó empate.

Londres 27.—El *Daily Telegraph* dice que la Cámara de los Lóres, en cumplimiento del acuerdo adoptado por ella, nombró una comision encargada de abrir una informacion sobre la manera como se aplica la ley agraria en Irlanda.

Se asegura que el primer ministro señor Gladstone, que consideró dicha medida como un acto de censura al Gabinete, está resuelto á presentar inmediatamente la dimision.

El *Daily Telegraph* cree que se resolverá la crisis disolviéndose la Cámara de los Comunes y convocándose de nuevo á los electores.

Nueva-York 27.—El *Times* de esta ciudad publica un mensaje que un gran número de católicos canadienses se dirigieron al Papa pidiéndole que traslade á Quebec (Canadá) la Sede Pontificia.

El Papa contestó á este mensaje agradeciendo las muestras de cariño de los canadienses, pero añadiendo que no podía aceptar su ofrecimiento á pesar de que ha llegado ya la época de abandonar á Roma.

NOTICIAS

El miércoles se inauguraron en San Petersburgo los debates del proceso que se sigue á veinte nihilistas. La acusacion contra Tuschinin ha sido abandonada con motivo de estar atacado de enagenacion mental.

El banco del ministerio público se hallaba ocupado por Mr. Mouravieff y por otros dos ó tres funcionarios. Quince acusados tienen defensores, los demas renuncian á la defensa.

En contestacion á las preguntas del presidente sobre sus creencias religiosas, muchos de ellos se declararon ateos. Otros dijeron que no reconocían más que la voz de su conciencia.

Sólo se permitió la entrada en la sala á muy contadas personas. La vista seguirá toda la semana.

Ha producido sensacion el discurso pronunciado en Moscow por un general ruso, contra los extranjeros que explotan las mejores empresas industriales del país, por haber coincidido dicha manifestacion con la del general Skobelev en París.

Es vivamente comentado el artículo publicado por la *Gaceta del Woss*, amenazando á Rusia con la pérdida de sus provincias limítrofes á Alemania, si osa provocar una guerra.

Algunas periódicos indican que en el caso, improbable por ahora al ménos, de un conflicto, Austria y Alemania estarían completamente unidas con Francia.

NACIONAL.

Los telegramas oficiales recibidos acerca del viaje de los reyes, dicen que ayer á las siete y media de la mañana salieron SS. MM. y A. R. de Sanlúcar á bordo del vapor *Vulcano* y llegaron á Cádiz á las doce del día.

Los muelles estaban ocupados por un gentío inmenso que ha vitoreado á los reyes. Las autoridades y comisiones de todas las corporaciones gaditanas presentaron sus respetos á SS. MM.

Al dirigirse la comitiva régia á la catedral, fueron aclamados los reyes, arrojándoles desde los balcones flores, palomas y poesías impresas.

El día 2 llegará á Huelva la Corte y el 3 visitará la Rábida y dormirá en Riotinto, despues de visitar las minas, que estarán iluminadas por medio de la luz eléctrica. Las personas reales presenciarrán los trabajos de los mineros.

El día 4 llegarán SS. MM. á Sevilla.

Hállase abierto el plazo para solicitar examen de ingreso en la Escuela especial de ingenieros de montes.

Quedará cerrado el día 25 de este mes.

La Direccion de Hidrografia del ministerio de Marina anuncia á oposicion una plaza de grabador supernumerario con el sueldo de 1.500 pesetas.

El plazo para la presentacion de solicitudes espira el 25 de mes presente.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular general referente al pase á situacion de licencia ilimitada de los individuos de tropa de los cuerpos disciplinarios.

La Direccion general de Propiedades vuelve á estar abierta al público.

Todos los martes y viérnes, de cuatro á cinco de la tarde, pueden acudir allí los interesados en los expedientes que en dicho centro se trasmitan.

Ha fallecido el presidente de Sala del Supremo Tribunal de Justicia, excelentísimo Sr. D. Ignacio Vieites y Tapia.

Hombre integérrimo y distinguido juriconsulto, deja un nombre respetable en la magistratura.

Diputado y senador en varias ocasiones, desempeñó en tiempo del Sr. Cánovas el cargo de senador, para el que fué elegido por la Provincia de Pontevedra.

Ha tomado posesion de la presidencia de la Audiencia de esta córte el señor Alonso Colmenares.

La comision que acompañaba al nuevo presidente sirviéndole de padrino, la componian como presidente de Sala, don Antonio Garijo y Lara, y como magistrado, D. Manuel Romero.

Presidió el acto el presidente de Sala mas antiguo, D. Manuel Martinez de Campo, encargado además de recibir el juramento.

Asistieron comisiones de los juzgados de Madrid, Colegio de Abogados, Procuradores y Notarios.

Disolucion del Sindicato en Valencia, segun parte oficial del gobernador de la provincia:

Valencia 26.—El gobernador.—A consecuencia de una circular que han publicado hoy los periódicos, firmada por el Sindicato general valenciano, teniendo en cuenta que se les permitió en su día el desecho de reunion, pero no el de asociacion, bajo cuyo carácter necesita por la ley, como requisito previo é indispensable para funcionar, dar á conocer su objeto á la autoridad gubernativa y obtener de ésta la aprobacion del reglamento ó estatutos por que haya de regirse; careciendo de tales requisitos el Sindicato general valenciano, se ha

declarado disuelto dicho Sindicato. Conocida esta disposicion, la opinion de los hombres sensatos se ha manifestado con sincero aplauso.»

Continúa la baja barométrica, y las lluvias se han hecho generales en toda la Península. Los vientos del SO. y SE. La temperatura se ha elevado, llegando á 17° en Valencia.

Segun noticias oficiales, el Colegio de Abogados de Cuenca se reunió ayer á excitacion de los industriales de aquella localidad, habiendo acordado no hacer causa comun con éstos en sus reclamaciones ni aceptar su representacion.

Decíase anoche que había recaído sentencia condenatoria en la causa que se seguía á una persona bastante conocida por los empleos que ha ocupado y por su parentesco con un conocido hombre público.

Dice *El Imparcial*:

Entresacando unas líneas de un artículo en que aconsejábamos calma para resolver decorosamente y en beneficio del comercio el conflicto pendiente, un periódico de la mañana dice que defendemos al gobierno y que combatimos al Sindicato. Si el referido periódico hubiera procedido con sinceridad y justicia, habría reproducido cuanto decimos á continuacion para que fueran atendidas las reclamaciones del comercio en lo que tienen de justas y equitativas, y cuántos aplausos tributamos á la junta directiva del Círculo Mercantil, que hace esfuerzos inauditos por obtener las reformas pedidas, evitando un período de disturbios y de crisis comercial.

Nosotros, que le decimos al gobierno en todo aquello que procede desacertadamente, y que en el examen de las tarifas hemos señalado los graves errores que necesitan radical enmienda, no creemos que en los momentos actuales, cuando dignos representantes de clases respetables median en el asunto, debamos enardecer pasiones y azuzar odios.

Lo que desea el país es una conciliacion honrosa para todos. Lo que necesita el comercio es que se reformen las cuotas en medio de un gran orden moral y material. Todo cuanto se haga en otro sentido convendrá á los que quieran enervar rivalidades y suscitar pasiones, cuyas resultas desastrosas ya sabe el comercio que le cuestan más caras que á nadie.

LOCAL.

La Comision provincial y diputados residentes en esta Ciudad se ocuparon ayer detenidamente de un oficio en que se solicita una subvencion de los fondos provinciales para los gastos de la exposicion de artes metalúrgicas que, debida á iniciativa particular, tendrá lugar en la Corte; y se acordó no conceder subvencion alguna, atendiendo á la escasa importancia que tiene aquella para nuestras islas, que no han remitido productos minerales á ninguna de las exposiciones últimamente celebradas.

Tambien se trató en dicha sesion de la conveniencia de acudir respetuosamente á las autoridades de Hacienda, exponiendo importantes consideraciones legales y de equidad, á fin de conseguir la rebaja del cupo señalado por consumos á los pueblos de estas islas; y al propio tiempo se nombró una comision para que gestione en este senti-

do cerca del Sr. Delegado de Hacienda.

Ayer tuvo lugar la conferencia entre los Sres. Diputados provinciales, comisionados al efecto, y el Sr. Delegado de Hacienda para tratar de la cuestion de consumos.

La Comision, compuesta del Vicepresiden de la provincial y de los Sres. Herreros, Sampol, y Blanch, expuso al Sr. Delegado el objeto de su visita, y le indicó las razones que á su juicio debían originar una rebaja en el cupo de consumos señalados á los pueblos de la provincia, solicitando su cooperacion para conseguir el mejor éxito en el recurso que se interponga.

El Sr. Delegado escuchó á los señores Diputados con la amabilidad que le es propia, aseguróles que el gobierno tendría especial complacencia, en éste como en todos los asuntos, de atender á las reclamaciones justas que se presentasen, y prometió estudiar detenidamente la cuestion y hacer de su parte cuanto fuese dable para dejar satisfecha á la Diputacion provincial y á los pueblos interesados.

Como no nos consideramos con derecho á constituirnos en tribunal para juzgar á nadie, no hemos examinado á *El Ancora*. Todo lo más nos hemos atrevido á investigar, si tiene el colega algo que ver con la siguiente doctrina expuesta por cierto caballero..... particular (muy particular) en una carta escrita desde Londres á su querido *Nocedal*: «... los verdaderos católicos en España no pueden menos de estar abrazados á una bandera determinada.» No estando abrazados á la tal bandera ¿somos ó no de los verdaderos? Titulándose *El Ancora* diario católico popular ¿puede ser carlista sin que ésto sea á su juicio una consecucia ó condicion *sine qua non* de su catolicidad? Parécenos que no. Veamos, pues, como piensa el colega respecto al citado caballero residente en Londres, y sabremos á qué atenernos. Tales fueron los motivos que, á nuestros ojos, legitimaban lo que impropriamente califica *El Ancora* de *examen*.

Y ha resultado en suma que se trata de un punto de que el colega «no puede darnos clara noticia.»

Pues diga lo que quiera de nuestro modo de pensar: esto revela, por las muchas consideraciones aducidas, que *hay gato encerrado*, y dispénsenos lo vulgar de la frase.

Despues de lo cual sólo debemos advertir al apreciable compañero que ésta constituye para nosotros causa de recusacion de los que se erigen en calificadores y decididores en materias religiosas.

Leemos en el *Debate* de Madrid.

El Batear, ilustrado colega que se publica en Palma, inserta un largo suelto en el cual se condeule de unas palabras con que nosotros contestábamos á lo que sobre la conducta de la dignísima autoridad superior civil de aquellas islas decía un periódico de la indicada localidad.

Puede tener completa seguridad *El Batear*, que en nuestras palabras no hay ni podían existir reticencias que pudieran dar lugar á interpretaciones poco favorables á una persona con la cual nos unen los estrechos lazos de la amistad política y personal, como la que profesamos al señor Fábregas de Medina. Y, créanos, esa misma amistad, y el conocimiento que tenemos de las altas dotes que adornan á tan ilus-

trado funcionario, nos obligaron á ser parcos en la expresion de nuestros sentimientos.

Por otra parte, debemos hacer constar á nuestro estimado compañero, que *EL DEBATE* jamás se hará eco de las rencillas que pudieran existir en las localidades; atento tan sólo á mirar por los intereses materiales y á defender la política que representa nuestro ilustre jefe el Presidente del Consejo de Ministros.

No esperábamos menos de nuestro distinguido compañero de la Côte.

El Exmo. Sr. Obispo de esta diócesi ha mandado librar la suma de 1052 pesetas para obras en la casa del Puig dels Bous destinadas á los acogidos de esta inclusa provincial.

Muy en breve principiarn en nuestro Teatro principal las obras para abrir una nueva puerta de salida en el piso bajo, y dos más en el piso segundo. De este modo, en el desgraciado caso de un incendio, ademas de las comunicaciones que conducen directamente desde el palco escénico al exterior, contaría el público con siete puntos de salida, en pisos diferentes, ventaja que dudamos tenga ningun otro de los teatros de Europa.

Dentro de pocos días se anunciará la subasta para construccion de las puertas correspondientes á la coladuría y dependencias anejas del hospital provincial.

En el presupuesto adicional, aprobado por la Diputacion de estas islas, figura la cantidad necesaria para las obras acordadas, á fin de suministrar al público el agua del gran depósito de la Casa de Misericordia.

Leemos en *El Comercio* de ayer:

A última hora de esta mañana hemos recibido las papeletas de las reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad correspondiente á los días 26, 27 y 28 de Febrero y 1.º y 2 del actual; y como quiera que ya es costumbre el traerlas así por grupos de varios días y cuando ya ha pasado la oportunidad por lo atrasadas hemos dejado de publicarlas.

¡Qué ingrato! Pues ni siquiera agradece que se las hayan mandado.

A nosotros no nos consta que haya matadero, ni contratista, ni reses, ni papeletas por grupos, ni inoportunidad.

En la seccion correspondiente verán nuestros lectores el anuncio para la subasta de las obras de carpintería, escultura, talla, y demas ornato, proyectadas para decorado del salon del Círculo Mallorquin.

De los datos hasta ahora recibidos en el Gobierno de provincia resulta que los pueblos donde se han practicado más operaciones de vacuna son Capdepera, Artá, y Alaró.

De algun otro pueblo sabemos, aunque parezca increíble, que nada se ha hecho en este sentido á pesar de las repetidas excitaciones publicadas.

El temporal reinante hace algunos días, lejos de cesar, ha aumentado notablemente. El vapor mercante «Palma» que debía arribar á este puerto ayer mañana, no lo efectuó; y el vapor-correo Jaime I suspendió su salida para Valencia.

Esta brusca variacion atmosférica habia sido anunciada por un rápido descenso de la columna barométrica.

El Comercio de ayer anuncia para hoy el extremo de la Compañía infantil de ópera y baile que debe actuar en nuestro Teatro.

Sin embargo, el anuncio de un colega que participa no haber llegado á esta Ciudad el personal de la misma, el estado del mar que continúa agitado, y el no haber recibido el anuncio á la hora que escribimos estas líneas, nos hacen suponer que se retrasará la representacion de *La figlia di Madam' Angot* con que debe extrenarse.

De *La Opinion*:

«La conocida escritora catalana conocida con el pseudónimo de Maria de Bellonch, nos ha obsequiado con un ejemplar del libro que hace poco ha dado á la estampa con el titulo de *Leyendas catalanas* cuyo regalo agradecemos sinceramente.»

Aunque no hayamos recibido directamente esta obra nos ocuparemos en ella con la detencion que merece, en nuestra *Hoja literaria*.

Hemos recibido la revista literaria ilustrada que mensualmente publica *El Comercio* y cuyo sumario es el siguiente—TEXTO—*Graziella* por D. C. Pellucchi.—*El Capellá moro de la Llonja* (conclusion) por D. Pedro de A Peña.—*Artá* (poesia) por D. J. L. Estelrich.—*Nuestro grabado*—por X.—GRABADO—*Maria Stuart y David Rizzio* cuadro de David Neal.

De doce á una de esta madrugada se han oído á lo lejos algunos truenos, y es posible que la tempestad que nos amagaba, y que indicó el barómetro, haya descargado en alguna parte.

Hoy ha amanecido con cielo sereno.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla mañana por la tarde.

- 1.º Paso-doble.
- 2.º En los bosques Mazurka. Walteufel.
- 3.º Conjura de los Hugonotes. Meyerbeer.
- 4.º Valses Bien Amados.
- 5.º Paso-doble.

BOLETIN.

El número 2.349 del periódico oficial contiene las disposiciones que publicamos en extracto.

Estado demográfico-sanitario del 20 al 26 del me próximo pasado en esta ciudad y su término.

Estado de la recaudacion é inversion de los fondos provinciales durante el segundo trimestre del periodo de ampliacion de 1880 á 1881.

Esta Delegacion de Hacienda invita á los dueños de edificios que reunan condiciones bastantes para establecer en algunos de ellos sus oficinas.

Las Alcaldías de Selva Villacárlos Santañy, Andraitx, Bujer, y San José de Ibiza anuncian la vacante de la plaza de Farmacéutico-titular de su término, y el último las de farmacéutico y médico titulares.

El de Santa Eugenia publica tambien un anuncio de interés particular.

Nota de las compras verificadas en la factoría de utensilios de Ibiza durante la segunda decena del mes de Enero

Nota de las compras verificadas por administracion directa en la misma factoría durante la tercera decena del mes de Enero.

Cuadro de nacimientos y defunciones registrados en el juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral durante la primera decena de Febrero.

La sociedad *La Vidriera* convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el 15 de Marzo.

La sociedad del alumbrado por Gas publica el balance de 31 de Diciembre último.

El suplemento continúa publicando las leyes de Hacienda.

ÚLTIMA HORA. Dicese que han sufrido graves desperfectos dos buques de los anclados en nuestro puerto; uno en las rocas del contra muelle y otro en el *Jonquet*. No nos es posible dar detalles de lo ocurrido ni asegurarnos de la noticia.

—Dicese que hay telegrama recibido en este Teatro anunciando haber salido ayer de Barcelona el *Palma*, y en él la compañía romana.

—El *Lulio* ha llegado hoy á las diez y media.

—Tambien ha llegado el *Palma*.

—Los barcos que han embarrancado en nuestro puerto son un bergantin inglés, y un barco cuadro catalan, éste con grandes averías.

Telegramas Particulares.

Madrid 3 á las 5'15 t.

(Recibido á las 11'22 n.)

Esta noche continuará la reunion de la Junta en el Círculo de la Union Mercantil. La reunion de anoche fué agitada en extremo.

El autor del atentado contra la reina de Inglaterra llámase *Ma-clean*. Es dependiente de comercio y se le cree loco.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 2.

Interior contado	28'32.
Exterior id.	29'25.
Bonos id.	falta.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. 00 interior sin cupon	28'37.
3 p. 00 exterior	29'50.
2 p. 00 interior	
Bonos del Tesoro	
Subvencion Ferro-Carriles.	56'20.
Banco de España sin cupon.	438'00.
Billetes hipotecarios	100'25.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. 00 interior sin cupon	28'10.
Coloniales.	91'00.
Ferro-carriles Norte España	123'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	109'50.
Almanzas.	
Ebros	
Orenses	51'00.
Noroestes.	
Francias nuevas	112'00.

PALMA.

3 p. 00 interior sin cupon	28'20.
--------------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

S. EUSEBIO y compañeros mártires.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en las Capuchinas, al Sagrado Corazon de Jesús.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 3 de Marzo.

Table with columns: ACCIONES, DINERO, PAPEL. Lists various financial instruments and their values.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 2.

De Alicante é Ibiza en 8 hs., vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 m., 28 pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Almería bergantin goleta Nueva Barreras, de 239 ton., cap. D. Luis Gomez, con 6 mar. y lastre.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy Sábado 4 de Marzo. (5.ª DE ABONO.)

- 1.º Sinfonia.
2.º La magnifica y acreditada comedia en 3 actos y en verso, original del festivo escritor D. Miguel Echegaray,

INOCENCIA.

3.º Terminará la funcion con un divertilo

FIN DE FIESTA.

Desde hoy darán principio las funciones á las 8 en punto.

Precios de costumbre.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el día 3 de Marzo de 1882.

Table with columns: EN CARRUAJE DE, VARONES, HEMBRAS, Total, CANTIDAD. Shows funeral carriage statistics.

Palma 4 Marzo de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

CÍRCULO MALLORQUIN.

La Junta Directiva ha acordado sacar á pública subasta las obras de carpinteria, escultura, talla, y demás ornato, proyectadas para el decorado del salon principal de dicha sociedad, con sujecion al pliego de condiciones y dibujos del proyecto que obran en poder de D. Ricardo Anckermann—Capuchinas casa sin número—quien dará todas las explicaciones necesarias.

Los que deseen tomar parte en dicha subasta pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado en la secretaria de la Sociedad antes del día 15 de este mes.—Palma 4 de Marzo de 1882.—El Presidente, Miguel Socías y Caimari.—P. A. de la J. D., Juan Cerdó.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El domingo próximo, día 5 del corriente, á las siete de la noche, el socio D. Bartolomé Pascual, empezará la lectura de una serie de documentos inéditos relativos á la historia de Mallorca. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.—Palma 3 Marzo de 1882.—El Secretario, M. Bonet.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaria.—Debiendo proveerse una plaza de Guarda-paseos, dotada con el haber anual de pesetas 707'50, esta Corporacion ha acordado que los que deseen desempeñarla presenten en esta oficina la correspondiente solicitud, dentro el plazo de ocho dias á contar desde la fecha; debiendo reunir los aspirantes las circunstancias siguientes:

- Tener de 25 á 35 años de edad.
Saber leer y escribir.
Haberse dedicado á los trabajos agricolas y en especial al cultivo del arbolado.
En igualdad de condiciones serán preferidos los licenciados del Ejército.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 25 Febrero de 1882.—Francisco Gomila.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, para el pago á las acciones de la 1.ª serie del dividendo activo acordado en la Junta General celebrada el día 26 de Febrero último.—Palma 3 Marzo de 1882.—El Administrador, M. Mateu y Más.

En la calle de San Felio núm. 22 casa zaguán, hay un 2.º piso para alquilar. Tiene cuatro dormitorios, agua á grifo y demás comodidades. En el principal de la misma darán razon.

TUBOS DE LINFIA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

NODRIZA.—Una de 22 años de edad y leche de siete meses, desea colocacion para la casa de los padres. Para más informes calle del Sol núm. 11.

Se necesita una criada de buenas circunstancias y que tenga quien le abone su conducta. Palacio 4 darán razon.

COMISION PROVINCIAL

de las Baleares.

Habiendo acordado esta Comision provincial proceder á la venta en pública subasta de una galerita de desecho, y de una mula pertenecientes al Hospital de esta ciudad, se anuncia por medio del Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para que llegue á noticia de las personas que deseen tomar parte en la licitacion que tendrá efecto á las cuatro de la tarde del día 6 del próximo mes de Marzo en el patio del edificio que ocupan las oficinas de esta Corporacion provincial.

Palma 23 Febrero de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

ALCALDIA DE PALMA.

Secretaria.—Se hallan en esta oficina en clase de depósito á disposicion de sus dueños varios objetos y alhajas que se han encontrado en las vías públicas de esta Ciudad.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Palma 28 de Febrero de 1882.—Francisco Gomila.

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el día quince del próximo marzo.

El pago del 5 p8 por accion se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los dias laborables que median del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se anuncia con quince dias de anticipacion por los efectos reglamentarios.—Palma 28 Febrero 1882.—El administrador, Cosme Bauzá.

Cafeteras Rusas.

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cort se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias por la economia y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Gran almacén de ebanisteria, tapiceria y silleria

B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

- Seccion de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.
Tapiceria.—Silleria de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de silleria.
Ebanisteria.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta seccion.
Silleria.—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera
Hay tambien una grandiosa coleccion de frasparentes de todos tamaños y formas á precios baratissimos.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A partir del día 1.º de Marzo próximo, se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana á la una de la tarde el pago del dividendo activo acordado en la Junta General. Palma 23 Febrero de 1882.—Por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastreria de la calle de Brosa número 40
El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

NUEVA FÁBRICA DE PIANOS

VIRTH

AURORA 11 BARCELONA.

Estos incomparables pianos pueden ofrecerse al público á

7 DUROS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado. Único representante en esta, Antonio Alós, Estanco 3.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañia.

Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

ANUNCIO.

Se halla en venta la casa y huerto de la calle de Caldés número tres. Esta espaciosa finca mide unos ochocientos ochenta metros cuadrados de superficie, pudiendo utilizarse su local para establecer cualquiera fabricacion ó industria. Informarán en la misma casa.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emision de obligaciones compuesta de tres series, en la forma siguiente: Série A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Série B 2.500 obligaciones de á 100 pesetas una. Série C 500 obligaciones de á 500 pesetas.—Palma 27 Febrero 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

AVISO.

Se suplica á D.ª Juana Ana Pericás que se sirva pasar por las oficinas del Cambio Mallorquin para enterarla de un asunto que le interesa.

COMPARACION

DE LAS TARIFAS DE SUBSIDIO, Resumen segun aparece en la Gaceta del 8 de Febrero de 1882.

Table comparing subsidy rates. Columns include 'Número de conceptos de las tarifas de subsidio que no sufren la mas minima alteracion en las cuotas' and 'Total'.

Explicacion demostrativa del anterior resumen.

No puede considerarse alza el aumento hasta una peseta, porque se ha hecho para evitar fracciones decimales.

No lo es asimismo los nuevos conceptos, porque siendo nuevo, dicho se está que no hay matriculados hasta hoy.

Las alteraciones de bases en la tributacion aumentan ó disminuyen muy poco, y en la mayoria disminuyen.

Señ bajas las exenciones nuevas. Y debe considerarse tal la ampliada, y por lo tanto resulta lo siguiente:

Table showing changes in tax rates. Columns include 'Sin alteracion', 'Aumentos', and 'Beneficio de la clase en baja'.

Este es todo el aumento, y téngase en cuenta la siguiente comparacion:

Las alteraciones dignas de estimarse, son las que exceden de cincuenta pesetas; pues bien, resultan aumentadas en más de cincuenta hasta ciento. 29

Table showing tax benefits. Columns include 'Beneficio de la clase en baja', 'Aumentos en más de 100 pesetas', 'Bajas en id.', 'Beneficio de la clase', 'Y si quiere aquilatar más y llamar alteraciones las que pasen de 1 peseta y no de 50, resultará:', 'Aumentos', 'Bajas', 'Beneficio de la clase'.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la libreria de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

Ganga.

Se vende un billar nuevo, á precios convenientes; para sus informes calle del Estanco, núm. 3 principal.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.